

# Los partidos de ámbito no estatal en Aragón: el Partido Aragonés y la Chunta Aragonesista

Oscar Barberà<sup>1</sup>

London School of Economics and Political Science  
O.Barbera@lse.ac.uk

Astrid Barrio

Juan Rodríguez

Universitat Autònoma de Barcelona  
astrid.barrio@uab.cat  
j.rodriiguez-teruel@lse.ac.uk

## Resumen

El objeto de este artículo consiste en mostrar de modo sucinto las trayectorias políticas y organizativas de los dos principales partidos de ámbito no estatal en Aragón: el Partido Aragonés (PAR) y la Chunta Aragonesista (CHA). Para ello, se hace énfasis en la importancia que los cambios en el entorno, especialmente el electoral, han tenido en la vida interna de ambos partidos, y, también, en la similitud de ambas trayectorias marcadas por un rápido crecimiento inicial y una importante erosión electoral una vez superado el umbral de la representación.

**Palabras clave:** Aragón (España), partidos políticos, partidos de ámbito no estatal, Partido Aragonés (PAR), Chunta Aragonesista (CHA).

**Abstract.** *Non State-wide parties in Aragón: The Partido Aragonés and the Chunta Aragonesista*

The aim of this article is to describe the political and organizational evolution of the two main non state wide parties in Aragón: the Partido Aragonés (PAR) and the Chunta Aragonesista (CHA). The article focuses on the importance that the environmental changes, especially at the electoral arena, have had on the evolution of both parties. And also points out the similarities of their trajectories, deeply marked by a significant initial growth and steady electoral erosion once the representation threshold is achieved.

**Key words:** Aragón (Spain), political parties, non state wide parties, Partido Aragonés (PAR), Chunta Aragonesista (CHA).

## Sumario

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1. Antecedentes: los orígenes del aragonésismo político                              | 4. La Chunta Aragonesista (CHA) |
| 2. Marco jurídico-institucional y sistema de partidos: características fundamentales | Conclusiones                    |
| 3. El Partido Aragonés (PAR)   | Bibliografía                    |
|  | Anexo I                         |

1. Visiting Fellow de la London School of Economics gracias a una beca postdoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia.

## 1. Antecedentes: los orígenes del aragonésismo político<sup>2</sup>

La comunidad autónoma de Aragón es una región con una larga historia, cuyos orígenes remontan a la formación del Reino de Aragón en tiempos de la Reconquista. Desde entonces, Aragón, a pesar de estar vinculado dinásticamente a Cataluña a través de la Corona Catalano-Aragonesa, mantuvo una continuidad diferenciada a través de su estatus como reino con una legislación específica —los fueros—, así como una idiosincrasia social y cultural (Forníes, 1989). Posteriormente, a raíz del creciente dominio castellano y tras la Guerra de Sucesión, Aragón vio abolidos sus fueros y experimentó un progresivo desgaste de su identidad política. Como consecuencia de todo ello, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, empezó a forjarse una respuesta a la creciente castellanización que adoptó la forma de reivindicación foral, la cual, sin embargo, no obtuvo resultado alguno y los fueros de Aragón nunca fueron restablecidos.

El sentimiento particularista de Aragón como región diferenciada siguió teniendo diversas expresiones, aunque las más genuinamente regionalistas, de acuerdo con las tendencias de la época, no aparecieron hasta la segunda mitad del siglo XIX, en paralelo a lo que ocurrió en otras zonas de España. Sin embargo, a diferencia de lo que acabó sucediendo en Cataluña o en el País Vasco, estos movimientos no desembocaron en la formación de un partido político de ámbito regionalista hasta bien iniciado el nuevo siglo. En 1910, un grupo de intelectuales acabó fundando la Liga Regional Aragonesa y, en 1916, nació la Unión Regionalista Aragonesa. El arraigo de estos primeros partidos del regionalismo aragonés fue más bien escaso, ya que no lograron grandes apoyos ni entre la burguesía ni entre las clases medias y obreras. En mayo de 1936, en parte gracias al impulso del aragonésismo, se celebró el Congreso Pro-Autonomía de Aragón, que redactó un anteproyecto del Estatuto de Autonomía de Aragón, el cual quedó frustrado por la Guerra Civil.

## 2. Marco jurídico-institucional y sistema de partidos: características fundamentales

De acuerdo con el marco establecido en la Constitución de 1978, y tras haber establecido un régimen preautonómico en marzo de 1978, Aragón se constituyó en comunidad autónoma tras la aprobación de su Estatuto de Autonomía en agosto de 1982 (Aja, 1999). Este estatuto ha sido modificado en dos ocasiones, en diciembre de 1996 y en 2007.

2. Una versión previa de este artículo fue presentada en el taller *La organización de los partidos de ámbito no estatal en España: estructura y base humana*, Barcelona, 1 y 2 de febrero de 2008. Los autores quieren agradecer a Gabriel Jiménez Sama y Antoni López Alonso su ayuda en los trabajos de documentación. Esta investigación se inscribe dentro del proyecto *Los partidos de ámbito no estatal en el sistema político español. Una perspectiva comparada (2006-actualidad)*, financiado por el Gobierno Español (SEJ2006-15076-C03-02/CPOL).

Aragón accede a la autonomía a través de la vía del artículo 143 de la Constitución, convirtiéndose en una comunidad autónoma de régimen común. Esto supuso inicialmente un nivel competencial inferior al de las comunidades históricas hasta la reforma generalizada de los estatutos de autonomía en 1996. Su marco institucional no difiere del de las demás comunidades autónomas españolas y se establece un sistema parlamentario con un parlamento unicameral denominado Cortes de Aragón, formado actualmente por 67 diputados, a pesar de que pueden estar integradas por un número de diputados comprendido entre 60 y 75 (Art. 19 EAA). Las Cortes escogen a un presidente de la Comunidad de entre sus diputados denominado Presidente de la Diputación General de Aragón, el cual preside un gobierno, la Diputación General, compuesta por él y los consejeros, que son nombrados y destituidos libremente por él.

Las elecciones a las Cortes de Aragón están reguladas por la Ley electoral de las Cortes de Aragón de 1987. Las circunscripciones son plurinominales sobre la base territorial de las provincias, con listas cerradas y bloqueadas, en las que se aplica la fórmula de Hondt. La distribución del número de escaños que se atribuye a cada una de las circunscripciones se realiza con un doble criterio, el primero es un número mínimo circunscriptoral fijado en 13 escaños y el resto se distribuye atendiendo a criterios de población. De este reparto, han correspondido 33 escaños a Zaragoza, 18 a Huesca y 16 a Teruel. Por lo tanto, todas las circunscripciones son de una magnitud elevada, circunstancia que facilita una alta proporcionalidad y la presencia de varios partidos. Sin embargo, la proporcionalidad varía sustancialmente entre las tres circunscripciones. Zaragoza es la que tiene un mayor coste en términos de voto por escaño y Teruel, la que tiene un coste menor (Montero y Oñate, 1995; Oñate, 1998).

Desde las primeras elecciones democráticas, la vida política en Aragón ha estado dominada por los partidos de ámbito estatal, los cuales siempre y en todo tipo de elecciones se han alzado con la victoria. De hecho, en todas las elecciones generales celebradas desde 1977, en Aragón se ha producido una importante concentración de voto entre los dos principales partidos de ámbito estatal, la UCD y el PSOE hasta 1979 y, posteriormente, entre éste último y AP-PP. El peso de los partidos de ámbito no estatal ha variado en función de la naturaleza de las elecciones, de manera que ha disminuido en las elecciones generales y ha sido especialmente relevante en las elecciones autonómicas. Esta circunstancia ha configurado una dinámica de la competencia articulada en torno a dos ejes de conflicto, el clásico izquierda-derecha y el eje de identidad nacional, aunque éste con un peso netamente inferior que se acrecienta en la arena propiamente autonómica.

A lo largo de estos treinta años de democracia, se han dibujado en Aragón dos bloques políticos muy equilibrados, si acaso con una ligera tendencia hacia la izquierda. Durante largos años, este espacio ha estado casi completamente monopolizado por el PSOE, ya que el PCE/IU siempre ha sido un partido con débil implantación en Aragón. En el momento en que empezó a manifestarse el declive del PSOE, IU subió ligeramente y apareció en la escena política la Chunta Aragonesista. En el otro extremo, inicialmente UCD y poste-

riormente AP/PP junto con el PAR, se han repartido el bloque de la derecha. El PAR se ubicó en un espacio más centrado sociológicamente, un espacio que compartió durante un breve espacio de tiempo con el CDS (Montero, Pallarès, Oñate, 1995).

### 3. El Partido Aragonés (PAR)

El origen del Partido Aragonés Regionalista (PAR) se sitúa en el precedente de la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro, que obtuvo un diputado en las primeras elecciones democráticas de 1977. La CAIC aparece como una plataforma política personal impulsada por Hipólito Gómez de las Rocas al fracasar su inclusión en las listas de UCD<sup>3</sup>. Gómez de las Rocas supo movilizar un incipiente regionalismo aragonés de derechas, fundado, sobre todo, en la defensa del Ebro y en contra de cualquier trasvase. Ello le granjeó un amplio apoyo de las mancomunidades de regantes zaragozanas, claves en una comunidad fundamentalmente agrícola como Aragón<sup>4</sup>. La CAIC consiguió más de 37.000 votos en las elecciones al Congreso y más de 107.000 en el Senado. Ello se tradujo en un escaño en el Congreso para Gómez de las Rocas y otro en el Senado para Isaías Zarazaga Burrillo, ambos por Zaragoza (la única circunscripción en la que se presentó). La CAIC quedó en estas elecciones claramente por delante de la AP de Fraga, que no consiguió representación por Aragón. De todos modos, sus resultados no dejan de ser testimoniales si se comparan con la fuerza que obtuvieron en estas primeras elecciones la UCD y el PSOE en Aragón.

La obtención del escaño permitió a Gómez de las Rocas continuar su batalla para erigirse en el defensor del Ebro y del aragonesismo frente a la UCD y al PSOE. En diciembre de 1977, Gómez de las Rocas y 26 compromisarios más fundaron el Partido Aragonés Regionalista. Por entonces, su regionalismo estaba más cerca de la idea de la mancomunidad de diputaciones que de la autonomía política que pronto recogería la Constitución<sup>5</sup>. De ahí que, durante un tiempo, el PAR recelara del título VIII de la Constitución, que veía como un peligro para la unidad de España<sup>6</sup>.

Ello no impidió que el PAR participara plenamente en la Asamblea de Parlamentarios que se formó en otoño de 1977 para empezar a trabajar en la redacción de un primer borrador del estatuto de autonomía (Fernández, 1992:

3. Gómez de las Rocas fue presidente de la diputación de Zaragoza desde 1974 hasta poco antes de las elecciones de 1977.
4. *El País*, 27 de mayo de 1999.
5. Gómez de las Rocas impulsó, en noviembre de 1976, una declaración regionalista firmada por las tres diputaciones provinciales aragonesas (Fernández, 1992: 99).
6. *Heraldo de Aragón*, 3 de abril de 1993: 3. En 1983, Gómez de las Rocas todavía afirmaba que el militante del PAR debía ser «regionalista y que ame profundamente la unidad de España» (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983: 8). No es hasta el V Congreso que el PAR no empieza a abrazar la idea del Estado de las autonomías (*Heraldo de Aragón*, 2 de abril de 1993: 7).

99). Estos trabajos aceleraron el acceso al régimen de preautonomía. Hipólito Gómez de las Rocas formó parte del primer gobierno autonómico (provisional) que, desde entonces, recibió el nombre de Diputación General de Aragón (DGA) y en esta primera etapa se encargó, esencialmente, de la redacción del Estatuto de Autonomía.

El creciente protagonismo del PAR no permitió, sin embargo, mejorar su implantación territorial. En las elecciones generales de 1979, el PAR se presentó, de nuevo, exclusivamente en la circunscripción de Zaragoza, donde obtuvo unos resultados muy parecidos a los de 1977. Esta dificultad para mejorar su implantación territorial fue especialmente visible en las elecciones municipales de 1979, donde 282 de los 289 concejales que consiguió fueron en la provincia de Zaragoza (Heras, 1997). La integración del PSP en el PSOE aragonés permitió que el PAR se consolidase en las elecciones de este año como la tercera fuerza política, aunque a una considerable distancia de la UCD (que consigue las alcaldías de Huesca y Teruel) y del PSOE (que consigue la alcaldía de Zaragoza<sup>7</sup>).

El PAR desempeñó un papel fundamental en el proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía de Aragón. Pese a que la DGA impulsó inicialmente un proceso para conseguir la máxima autonomía, la UCD y el PSOE sellaron un pacto (el día 15 de abril de 1980) por el que ambos partidos decidieron optar por el acceso de Aragón a la autonomía a través de la *vía lenta* del artículo 143CE<sup>8</sup>. Este pacto entre los dos grandes abrió una crisis dentro del PSOE aragonés, que se saldó con su salida de la Diputación General de Aragón provisional. Ello permitió al PAR afianzarse en su defensa del aragonésismo. Para hacer patente su apuesta por la *autonomía plena*, Gómez de las Rocas se abstuvo en la votación del Estatuto de Aragón en el Congreso de los Diputados<sup>9</sup>.

La crisis de la UCD propició, a partir de 1982, una fuerte reorganización del subsistema aragonés de partidos. De hecho, con la desintegración de la UCD, entraron en el PAR una parte de sus dirigentes y cuadros territoriales liderados por José Ángel Biel (secretario de la Diputación General de Aragón)<sup>10</sup>. Para las elecciones generales de 1982, el PAR firmó una coalición electoral con Alianza Popular, hasta entonces un partido extraparlamentario en Aragón. La alianza PAR-AP consiguió casi 225.000 votos y cinco escaños en el Congreso, un salto claramente substancial para ambos partidos. El PAR obtuvo esta vez dos escaños en el Congreso (entre ellos, Gómez de las Rocas) y dos escaños en el senado, que se integraron dentro del grupo parlamentario de AP. Con todo, esta *entente* no consiguió superar al PSOE, que consiguió el 49% de los votos y 9 escaños.

7. El PAR aborta en estas elecciones una oferta de la UCD para hacer a Gómez de las Rocas nuevo alcalde de Zaragoza (*El País*, 28 de marzo de 1979).

8. Esta vía es ratificada por 529 ayuntamientos y las tres diputaciones frente a 137 ayuntamientos que apostaron por la vía del artículo 151CE (Fernández, 1992: 100).

9. *El País*, 22 de abril de 1988.

10. *Heraldo de Aragón*, 27 de noviembre de 1983: 3.

Los buenos resultados de 1982 favorecieron que el PAR concurriera en solitario en las primeras elecciones autonómicas de 1983<sup>11</sup>. En estas elecciones, el PAR consiguió 124.000 votos y 13 escaños, con lo cual mantuvo su tercera posición dentro del subsistema aragonés de partidos, por detrás del PSOE y a muy poca distancia de AP. Esta vez, el PAR ya presentó candidaturas propias en las tres circunscripciones electorales y obtuvo escaños en todas ellas. Las progresivas mejoras organizativas y la integración de parte de los cuadros ucedistas también se dejó sentir en las elecciones municipales de 1983. En estas elecciones, el PAR pasó a tener cerca de 1.100 concejales, lo que supuso un incremento muy notable respecto a los cerca de 300 de 1979<sup>12</sup>. Pese a que el PAR siguió siendo un partido básicamente zaragozano, el peso de la formación empezó a repartirse también por todo el territorio aragonés.

Estos cambios en la penetración territorial tuvieron su reflejo en la organización del partido y en su ideología. Pese al liderazgo de Gómez de las Rocas dentro del PAR, su protagonismo no era tan grande como la prensa regional le otorgaba<sup>13</sup>. Gómez de las Rocas era más bien (sobre todo después de 1983) un *primus inter pares* de un grupo de dirigentes, «los fundadores», entre los que están también importantes figuras como José María Mur, Emilio Eiroa o Isaías Zarazaga. A este grupo inicial, se añadieron, a partir del IV Congreso (1983), algunos dirigentes y cuadros territoriales de la antigua UCD, como José Angel Biel o el expresidente autonómico Juan Antonio Bolea<sup>14</sup>. Significativamente, a partir de este congreso, empezaron a destacarse la creación de *cuotas informales* en la ejecutiva para las provincias de Huesca y Teruel<sup>15</sup>. En términos ideológicos, el PAR evolucionó de su moderado derechismo inicial hacia posturas más centradas ideológicamente, de ahí que aprovecharse el regionalismo para ofrecer un discurso interclasista<sup>16</sup>, aunque con ciertos com-

11. AP ofreció al PAR un acuerdo para formar coalición que éste no aceptó (*El País*, 1 de mayo de 1983).
12. Según datos del propio PAR, en estas elecciones obtiene cerca de 1.200 concejales, casi 200 alcaldes y presencia activa en más de 300 ayuntamientos (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983: 8).
13. El *Heraldo de Aragón* afirmaba en titulares en 1983 «Gómez de las Rocas invitó a “deshipolitizar” el partido; sin embargo, su figura parece seguir siendo clave para la continuidad de esta formación política» (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983: 5).
14. Bolea será elegido vicepresidente del partido en el V Congreso (1986), poco después dejará la política.
15. Cada provincia tiene cinco vocales de una ejecutiva integrada por 18 vocales, dos vicepresidentes, un secretario general y un secretario de organización (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983: 8).
16. «Queremos llegar a todas las clases sociales, queremos estar con los sectores más necesitados. Queremos una convergencia de clases. Queremos instituciones públicas eficaces. Y queremos, aunque a muchos les asuste, ser el partido general de los aragoneses» (Eiroa); «El PAR es un partido de opción territorial, moderado y de centro dispuesto a aceptar en sus filas a quienes sean de derechas y a quienes se supongan de izquierdas» (Gómez de las Rocas) (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983: 8).

ponentes conservadores, como la defensa de la *misión trascendente del hombre, la familia, la moral y la iniciativa privada*<sup>17</sup>.

La amplia mayoría del PSOE en las elecciones autonómicas de 1983 le permitió gobernar, en la práctica, como si tuviera mayoría absoluta durante toda la legislatura. Lo más característico de esta primera legislatura fueron los problemas dentro del PSOE y AP de Aragón. Éstos se tradujeron, en las elecciones generales de 1986, en una pérdida importante de votos para el PSOE, que pasó del 49% al 43% de los votos. Con todo, el subsistema aragonés de partidos no cambió fundamentalmente en estas elecciones. Para el PAR, que seguía como tercera fuerza política, lo más destacado fue que, presentándose sin la anterior coalición con AP, consiguió obtener cerca de 70.000 votos y un escaño para Gómez de las Roces<sup>18</sup>. En estas elecciones, ya quedó clara la importancia del voto dual característico de una parte del electorado de centro-derecha (unos 50.000/100.000 votantes) que, durante unos años, fluctuó entre su apoyo a AP en las generales y al PAR en las autonómicas (Oñate, 1998).

La crisis del PSOE y la división en la derecha entre AP y PDP permitieron al PAR mostrarse como alternativa. La continuidad y la unidad que caracterizaron el V Congreso (noviembre de 1986) facilitó al partido reclamarse como la auténtica opción de centro aragonesa<sup>19</sup>. Poco más tarde, a las puertas de las elecciones autonómicas y municipales de 1987, el PAR decidió presentar una moción de censura contra el alcalde de Zaragoza para mostrar los problemas internos de sus dos rivales<sup>20</sup>. El acierto de esta táctica, junto a su estrategia de denunciar la dependencia del PSOE aragonés respecto a Madrid<sup>21</sup>, pudo verse en los resultados de las elecciones de 1987: El PSOE perdió casi 50.000 votos y cinco diputados respecto a 1983 mientras AP, por su parte, bajó 40.000 votos y otros cinco diputados. El PAR, en cambio, capitaneado de nuevo por Gómez de las Roces<sup>22</sup>, consiguió 180.000 votos y se situó como segunda fuerza política, con lo que pasó de 13 a 19 diputados. Éste será, en términos absolutos, el mejor resultado conseguido por el partido hasta la fecha.

El enfrentamiento entre el presidente de la Diputación General de Aragón, Santiago Marraco, y la dirección del PSOE aragonés facilitaron, con la abstención de AP y el CDS, la investidura de Gómez de las Roces como presi-

17. Discurso de clausura de Gómez de las Roces en el IV Congreso del PAR (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983).
18. Después de estas elecciones, Gómez de las Roces se integrará en el grupo mixto, no en el popular como había estado entre 1982 y 1986 (*El País*, 24 de junio de 1986).
19. Significativamente, el lema del congreso es «Aragón en el centro». En términos organizativos, lo más destacado del congreso es la designación de José María Mur como «segundo» del PAR (*Heraldo de Aragón*, 16 de noviembre de 1986).
20. *El País*, 26 de marzo de 1987 y 16 de marzo de 1987.
21. Desde 1983, el PAR denuncia incansablemente que la DGA «es una mera delegación de Madrid en Aragón» (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1983) y el sometimiento del PSOE aragonés a las directrices madrileñas (Forniés, 1989: 101).
22. Gómez de las Roces fue sustituido en el escaño por Isaías Zarzaza (*El País*, 25 de junio de 1987).

dente<sup>23</sup>. Con su llegada al gobierno, Gómez de las Rocas dimitió como presidente del PAR y dejó su cargo a José María Mur. El acuerdo PAR-PP no contempló, de entrada, la entrada de AP en la Diputación General de Aragón. El discurso de investidura del nuevo presidente tuvo un mensaje central: su apuesta por reformar el estatuto de autonomía para conseguir la *autonomía plena*<sup>24</sup>. La ambición del proyecto pronto quedó en entredicho por los problemas de entendimiento entre Gómez de las Rocas y AP. A principios de 1988, AP impuso duras condiciones para aprobar los presupuestos y, a finales del mismo año, terminó por dar un ultimátum para integrarse en la Diputación General de Aragón<sup>25</sup>. Pese a que ambos partidos parecieron llegar rápidamente a un primer acuerdo de gobierno<sup>26</sup>, Gómez de las Rocas se resistió a aceptarlo. Ello condujo a una situación límite en que el PAR llegó a pedir a Gómez de las Rocas que se sometiera a una moción de confianza<sup>27</sup>. Esto pareció desencallar definitivamente las negociaciones y AP terminó integrándose en el gobierno autonómico con dos consejeros. De todos modos, los enfrentamientos entre ambos partidos continuaron a lo largo de la legislatura, lo cual causó un notable desgaste de la imagen de Gómez de las Rocas (Fernández, 1992: 104)<sup>28</sup>.

El voto dual volvió a pesar en contra del PAR en las elecciones generales de 1989. Pese a estar en el gobierno autonómico, el partido obtuvo unos resultados parecidos a los de las elecciones generales de 1986, lo que le situó, de nuevo, a considerable distancia del PP y del PSOE. En estas elecciones, el principal candidato del PAR fue su presidente, José María Mur, que, por primera vez desde 1977, ocupó el escaño que anteriormente tuvo Gómez de las Rocas. José María Mur fue confirmado como presidente del PAR en el VI Congreso (1990). El punto más destacado de este congreso, marcado por la continuidad del núcleo dirigente (el de los fundadores) fue, sin duda, la supresión del adjetivo *Regionalista* en el nombre (pese a mantener las siglas PAR). Desde ese momento, el partido decide autodefinirse como nacionalista<sup>29</sup>.

Si el *voto dual* castigó al PAR en las generales, en las elecciones municipales y autonómicas de 1991 volvió a situarlo como segundo partido por delante, en votos, del PP. Con todo, en las autonómicas, el partido perdió esta vez 30.000 votos y dos escaños respecto a 1987. Éstos se atribuyeron, en parte, a la controvertida gestión de Gómez de las Rocas al frente de la comunidad

23. El PAR y AP llegaron a un acuerdo *secreto* de veinte puntos, del que poco trascendió. El CDS, por su parte, consiguió la presidencia de las Cortes de Aragón (*El País*, 13 de julio de 1987).

24. Un buen resumen de la posición de los partidos frente a la reforma del estatuto puede hallarse en *El País* (22 de abril de 1988).

25. *El País*, 28 de marzo de 1988 y 5 de diciembre de 1988.

26. *El País*, 11 de diciembre de 1988.

27. AP anuncia por entonces que votará en contra de Gómez de las Rocas si éste se presenta (*El País*, 22 de diciembre de 1988).

28. A mediados de 1989, el PAR llega a firmar con el PSOE un acuerdo para garantizar la gobernabilidad de las instituciones (*El País*, 23 de junio de 1989).

29. *Heraldo de Aragón*, 4 y 5 de febrero de 1990.

(Fernández, 1992: 104). El empate en escaños entre el PAR y el PP favoreció, ahora sí, la negociación de un gobierno de coalición para toda la legislatura. La oposición de Gómez de las Rocas a tal acuerdo terminó facilitando su *recambio* por Emilio Eiroa, también perteneciente al núcleo fundador del partido. Resuelto este obstáculo, el acuerdo entre PAR y PP no tardó en firmarse: el PAR se quedó con la presidencia de la DGA para Eiroa y el 50% de consejeros, mientras el PP obtuvo la presidencia de las Cortes de Aragón y el mismo porcentaje de consejeros<sup>30</sup>.

A diferencia de las elecciones autonómicas, el PAR consiguió en las elecciones municipales una cifra de votos muy parecida a la obtenida en 1983. Ello se tradujo en un incremento de 200 concejales. Estos resultados le mantuvieron, como ya sucedió en 1987, en el segundo partido, tanto en votos como en concejales. Buena parte del crecimiento se debió, además, a la mejora de su implantación en Huesca y Teruel.

La sustitución de Gómez de las Rocas al frente del gobierno propició una progresiva división del núcleo dirigente del PAR. Ésta se hizo evidente en el VII Congreso del partido, celebrado en el mes de abril de 1993. Más allá de personalismos, las diversas fracturas que aparecieron tendieron a confluír en distintas *tendencias* más o menos explícitas: la primera separaba a los fundadores, de ideología más conservadora, de los dirigentes procedentes de la UCD, mucho más pragmáticos. Esta fractura tenía también su dimensión territorial, pues, mientras los fundadores controlaban Zaragoza, los *excentristas* tenían su fuerza en Teruel (José Ángel Biel) y en Huesca (Luís Acín)<sup>31</sup>. La última fractura, menos explícita pero muy importante, enfrentaba a Eiroa y los consejeros en la Diputación General de Aragón (básicamente centristas), con Gómez de las Rocas y su entorno por el control del partido y de su estrategia<sup>32</sup>. Desde este punto de vista, el congreso fue claramente ganado por Gómez de las Rocas, al imponer cambios clave a la ponencia política redactada por la dirección: la negativa a pactar una coalición electoral con el PP con las generales, al federalismo y a cualquier pacto con el Gobierno central sobre el agua del Ebro<sup>33</sup>.

La reforma del Estatuto de Autonomía y la elaboración del Plan Hidrológico Nacional por parte del Gobierno español son los dos grandes temas que marcaron la estancia del PAR en el gobierno. El impulso del PAR a la reforma del estatuto pronto se vio frustrado por las reticencias de PP y PSOE. Al mismo tiempo, los intentos del Gobierno aragonés por consensuar un *pacto del agua* con el Gobierno español y el resto de fuerzas políticas tampoco prosperaron, por

30. *El País*, 9 de junio de 1991.

31. Biel y Acín son los presidentes provinciales del PAR en las respectivas provincias, vicepresidentes del partido y consejeros en el Gobierno aragonés. Si Biel se incorporó en el PAR en 1983, Acín lo hizo en 1986 (*Heraldo de Aragón*, 20 de marzo de 1993: 3).

32. El congreso no se plantea como una batalla faccional por el control de una «dirección colegiada» consensuada entre los distintos sectores (*Heraldo de Aragón*, 7 de marzo de 1993: 3) y controlada por los fundadores (*Heraldo de Aragón*, 5 de abril de 1993: 3).

33. *Heraldo de Aragón*, 4 de abril de 1993: 3, y 5 de abril de 1993: 3. Días después del congreso, Eiroa debe afirmar que sus resultados no influirán en la DGA.

la oposición que éste despertó (como hemos visto) dentro del mismo PAR. Con todo, el partido supo explotar electoralmente el bloqueo de estos dos grandes proyectos y consiguió salir airoso en las elecciones generales de 1996. En unas elecciones altamente competidas, donde PSOE y PP aumentaron de votos, el PAR no sólo consiguió mantener el escaño, sino que, con 144.500 votos, duplicó su resultado de 1989 y obtuvo el mejor registro (hasta hoy) en unas generales.

Poco después de las elecciones generales, la fuga de un diputado del PP dejó al pacto entre el PAR y el PP sin mayoría absoluta<sup>34</sup>. Gracias a ello, el PSOE presentó una moción de censura que triunfó gracias al apoyo de IU (y del transfuga del PP). Esta maniobra polarizó lo que quedaba de legislatura con constantes reproches y acusaciones de corrupción entre PAR y PSOE<sup>35</sup>. Estos reproches confluyeron con los problemas internos del PSOE y, muy especialmente, con el *caso Roldán*. La crisis terminó por provocar la dimisión del presidente de la comunidad y la constitución de un gobierno en funciones<sup>36</sup>.

Como era previsible, las elecciones autonómicas de 1995 dieron una amplia victoria al PP (consiguió diez escaños más que en las elecciones de 1991), aunque sin mayoría absoluta. Ello favoreció un acuerdo con el PAR que, desde ese momento, volvió a ser la tercera fuerza política de la comunidad, con 14 escaños (tres menos que en 1991). El pacto asignaba al PAR la presidencia de las Cortes de Aragón (para el candidato Emilio Eiroa<sup>37</sup>), dos de las seis consejerías de la Diputación General de Aragón y garantizaba el impulso de los grandes temas que quedaron bloqueados durante la legislatura anterior: la reforma del Estatuto y el Pacto del Agua<sup>38</sup>. El pacto entre PAR y PP también se extendió a la alcaldía de Zaragoza<sup>39</sup>. Significativamente, éste fue uno de los municipios donde el PAR perdió más votos en las elecciones municipales de 1995<sup>40</sup>. Con todo, su ligero ascenso en el resto de municipios y provincias permitió compensar las pérdidas. Por ello, en términos generales, quedó en una situación similar a la de 1991.

El pacto con el PP en la Diputación General y la posibilidad de otro acuerdo electoral para las elecciones generales de 1996 aumentaron el malestar de una parte del partido, la más próxima a los postulados de Gómez de las Rocas (denominados *los radicales*<sup>41</sup>). Este descontento se volvió a hacer evidente en el VIII Congreso del partido (enero de 1996). Ello se tradujo en diversas enmiendas a la ponencia política para continuar definiendo al PAR como partido *nacionalista* y, finalmente, en la presentación de una candidatura alternativa a

34. *El País*, 10 de septiembre de 1993.

35. Sobre estas acusaciones, véase, por ejemplo *El País*, 23 de febrero de 1994; 2 de marzo de 1994; 6 de septiembre de 1994; 7 de septiembre de 1994, y 15 de noviembre de 1994.

36. *El País*, 3 de diciembre de 1994 y 1 de febrero de 1995.

37. *El País*, 27 de junio de 1995.

38. *El País*, 24 de junio de 1995.

39. Gracias a este acuerdo, el PP consigue por primera vez la alcaldía de Zaragoza (*El País*, 29 de mayo de 1995).

40. Pierde 40.000 votos y tres concejales (*El País*, 29 de mayo de 1995).

41. *Heraldo de Aragón*, 22 de diciembre de 1995: 3.

la dirección. La candidatura simbolizaba, sin duda, la división definitiva de *los fundadores* entre los seguidores de Gómez de las Rocas (entre el que destaca el presidente del partido en Zaragoza, José Carlos Murillo) y los actuales dirigentes del partido, José María Mur y Emilio Eiroa. Los intentos de este último grupo para reforzar su posición también chocaron inicialmente con los presidentes provinciales de Huesca (José Ángel Biel) y Teruel (Luis Acín), exucelistas moderados y pragmáticos (ahora denominados *los príncipes*<sup>42</sup>). Sin embargo, el ajustado resultado de las votaciones en el informe de gestión de la ejecutiva saliente decidió a Mur y a Eiroa a buscar un acuerdo con *los príncipes*<sup>43</sup>. El acuerdo permitió decantar definitivamente el congreso a favor de Mur y sus tesis favorables a un pacto con el PP para las generales de 1996<sup>44</sup>.

El pacto entre el PAR y el PP reportó buenos resultados, al obtener cerca del 48% de los votos y 8 diputados en el Congreso. La alianza permitió al PAR obtener un escaño en el congreso (para un nuevo dirigente, Antonio Serrano<sup>45</sup>) y tres senadores. Con todo, los resultados de las elecciones de 1996 fueron vistos con preocupación por el PAR, ante la emergencia electoral de la Chunta Aragonesista<sup>46</sup>. Esto, junto a los problemas en la tramitación de la reforma del Estatuto de Autonomía, empezó a suscitar una creciente incomodidad en las filas regionalistas<sup>47</sup>. Pese a que la reforma incorporaba el concepto de *nacionalidad* para Aragón, el PAR la juzgó insuficiente<sup>48</sup>. Con este proyecto, las relaciones entre PAR y PP empezaron a deteriorarse muy rápidamente<sup>49</sup>. Finalmente, el PAR optó por abstenerse durante la aprobación del Estatuto en las Cortes Generales<sup>50</sup>.

Para el IX Congreso del PAR (junio de 1998), la distancia entre los socios de gobierno ya parecía irreversible<sup>51</sup>. En términos organizativos, la continuidad del pacto establecido en 1996 entre Mur y Eiroa con los presidentes provinciales y la ausencia del sector crítico (agrupado entorno a Gómez de las Rocas) garantizaba la continuidad de la dirección. Ello facilitó una cierta renovación

42. El desencuentro se debe a la pretensión de Mur de suprimir la figura del presidente provincial y ceder su poder a las comarcas (*Heraldo de Aragón*, 22 de diciembre de 1995).
43. Mur obtiene el 55% de los votos (*Heraldo de Aragón*, 13 de enero de 1996: 5). El acuerdo pasa, evidentemente, por el mantenimiento de la figura del presidente provincial. A cambio, los príncipes dan su apoyo a la nueva ejecutiva y a una resolución favorable a un pacto preelectoral con el PP en las generales de 1996 (*Heraldo de Aragón*, 14 de enero de 1996: 1 y 3).
44. La candidatura de Mur obtiene 400 votos frente a los 120 de la de su rival (*Heraldo de Aragón*, 14 de enero de 1996: 3).
45. errano substituye a Mur, que ha sido diputado desde 1989.
46. Pese a su notable crecimiento electoral, la Chunta no consiguió ningún escaño en estas elecciones (*El País*, 5 de marzo de 1996).
47. En septiembre de 1996, la dirección debe amonestar a Gómez de las Rocas por criticar al PP en las Cortes de Aragón (*El País*, 22 de septiembre de 1996).
48. El PAR pide el concierto económico, competencias policiales plenas y la titularidad en materia de prisiones (*El País*, 5 de diciembre de 1996).
49. En noviembre, el PP no permite al diputado del PAR defender su oposición a la reforma del estatuto, que, finalmente, leyó un diputado de Unió Valenciana (1 de noviembre de 1996).
50. *El País*, 5 de diciembre de 1996.
51. Biel afirma durante el congreso que «no son ni un matrimonio ni una pareja de hecho [...] sino una unión temporal de empresas con fecha de caducidad» (*El País*, 22 de junio de 1998).

generacional personificada, sobre todo, en el acceso de Fernando Labena a la secretaría general del partido<sup>52</sup>. La unidad permitió que Mur pudiera entrar en el congreso en desmarcarse del PP<sup>53</sup> e, incluso, apostar por una cierta apertura a la izquierda<sup>54</sup>.

Los resultados de las elecciones autonómicas y municipales de 1999 supusieron un notable castigo electoral para el PAR. Liderado por su presidente, José María Mur, el partido perdió en las autonómicas cerca de 60.000 votos y cuatro escaños, la mayoría de ellos en la provincia de Zaragoza. Aunque el PAR continuaba como tercer partido de la comunidad, el ascenso del PSOE y el mantenimiento del PP dejaron al PAR (y a IU) como el principal perdedor de las elecciones. Este desgaste contrastaba, además, con el espectacular incremento de la CHA, que ahora se situaba a poco más de 14.000 votos del PAR. En las elecciones municipales, en cambio, la CHA ya superó en votos al PAR, aunque su concentración territorial impedía que éste lo superase también en número de concejales (Pallarès y Serra, 2000).

Pese a los malos resultados, la estrecha diferencia (sólo cinco diputados) entre PP y PSOE volvieron a dar al PAR la llave de la gobernabilidad. Conscientes de ello, ambos partidos favorecieron la elección de José María Mur como presidente de las Cortes de Aragón<sup>55</sup>. Pese a que su tradicional política de alianzas aparentemente debía inclinar al PAR hacia un pacto con el PP, desde muy pronto empezó a hacerse visible que su estrategia era otra. A principios de julio de 1999, se hizo público un acuerdo por el que el PSOE y los partidos regionalistas acordaban repartirse las diputaciones provinciales aragonesas. Este pacto permitió que el PAR accediera por primera vez a la presidencia de la Diputación de Teruel<sup>56</sup>. Mientras tanto, la desconfianza presidía las negociaciones con el PP, al que el PAR pedía una oferta firmada por el presidente del gobierno, José María Aznar<sup>57</sup>.

El éxito de las primeras aproximaciones entre el PAR y el PSOE junto a la investidura de Mur como presidente de las Cortes de Aragón facilitaron el acceso del vicepresidente José María Biel a la presidencia *temporal* del partido<sup>58</sup>. La estrategia de Biel de acercamiento al PSOE fue bien recibida, tanto dentro de la dirección, como por los cuadros territoriales del partido<sup>59</sup>. Biel

52. Labena, que es una generación más joven que los dirigentes del partido, es por entonces consejero de Sanidad en la DGA (*Heraldo de Aragón*, 21 de junio de 1998: 3)

53. «No hay diferencia entre Aznar y González» (*Heraldo de Aragón*, 22 de junio de 1998: 3).

54. Significativamente, el *Heraldo de Aragón* caracteriza el congreso como «El PAR busca votantes a su izquierda» (*Heraldo de Aragón*, 21 de junio de 1998: 1).

55. *El País*, 7 de julio de 1999.

56. *El País*, 14 de julio de 1999.

57. *El País*, 15 de julio de 1999, 18 de julio de 1999 y 19 de julio de 1999.

58. *El País*, 17 de julio de 1999.

59. *El País*, 20 de julio de 1999 y 22 de julio de 1999. La única posición abiertamente crítica con el pacto es la del ex presidente autonómico Emilio Eiroa, que perdió el cargo por una moción de censura socialista en 1993. Con todo, Eiroa vota favorablemente la investidura de Marcelino Iglesias (30 de julio de 1999).

consiguió, además, cuatro de las nueve consejerías de la Diputación General de Aragón para el PAR<sup>60</sup>. El pacto con el PSOE implicó, pocos meses después, la salida del diputado y los senadores del PAR del grupo popular. Y, además, el voto en contra de este partido a los presupuestos generales de 2000<sup>61</sup>.

Las elecciones generales de 2000 supusieron un terrible bache electoral para el PAR. En estas elecciones, el partido no consiguió llegar a los 40.000 votos, por lo que perdió el escaño que, desde 1977, tenía en el Congreso. Además, el PAR quedaba a una importante distancia electoral de la CHA, que, con más de 75.000 votos, obtenía por primera vez un escaño. Y, por si fuera poco, el PP conseguía en esas elecciones mantener prácticamente íntegro el número de votos obtenido por la coalición PAR-AP en 1996.

Estos resultados decidieron a José María Mur a convocar un congreso extraordinario en el que anunció que no optaría a la reelección<sup>62</sup>. La renuncia de Mur pareció dejar un vacío de poder que el presidente de Zaragoza, Manuel Lorenzo, aprovechó para postularse como presidenciable<sup>63</sup>. Lorenzo (que contó con el apoyo inicial del secretario general del partido, Fernando Labena) se hizo cargo de la redacción de una ponencia política considerablemente crítica con la gestión de la dirección<sup>64</sup>. Las críticas de Lorenzo a la dirección fueron inmediatamente respondidas por José Ángel Biel, que, de este modo más o menos implícito, también empezó a postularse para la presidencia<sup>65</sup>. Biel no tardó en tener el apoyo moral de Mur<sup>66</sup> y, poco después, de la mayoría de cuadros del partido en Teruel y Huesca<sup>67</sup>. Cuando todo parecía augurar una nueva confrontación de Zaragoza (Lorenzo y Labena) con Huesca y Teruel (Biel), un acuerdo de última hora entre Biel y Labena puso fin a la candidatura *instrumental* de Lorenzo<sup>68</sup>. El acuerdo cedía a Labena la futura presidencia provincial de Zaragoza y situaba a dos de sus hombres (Allué y Longás) en lugares clave de la dirección<sup>69</sup>. Pese a las críticas que recibió este acuerdo, Biel

60. *El País*, 27 de julio de 1999.

61. *El País*, 26 de octubre de 1999.

62. *Heraldo de Aragón*, 7 de mayo de 2000: 1.

63. Lorenzo era concejal en el ayuntamiento de Zaragoza (*Heraldo de Aragón*, 27 de mayo de 2000: 1).

64. El diagnóstico de Lorenzo era que el PAR estaba en crisis y sin identidad por su errática política de pactos, su posición durante la reforma del estatuto y la prioridad de la dirección por estar en el gobierno (*Heraldo de Aragón*, 7 de mayo de 2000: 5).

65. Biel reprochó a Lorenzo hacer «el congreso en los medios de comunicación» (*Heraldo de Aragón*, 9 de mayo de 2000: 4).

66. Mur respondió a Lorenzo pidiendo «menos autocrítica y más disciplina» (*Heraldo de Aragón*, 28 de mayo de 2000: 9).

67. Una notable excepción la constituye el ex diputado del PAR en el Congreso Antonio Serrano, que se pronuncia a favor de Lorenzo y critica duramente a Mur y Biel (*Heraldo de Aragón*, 29 de julio de 2000: 5).

68. *Heraldo de Aragón*, 3 de junio de 2000: 1.

69. Javier Allué, diputado autonómico, accedía a la vicepresidencia, mientras que Víctor Longás, consejero de Medio Ambiente, pasaba a ocupar la secretaría general. La segunda vicepresidencia fue para Luis Estaún, presidente provincial de Huesca (*Heraldo de Aragón*, 4 de junio de 2000: 3).

consiguió la presidencia del partido con el apoyo del 68% de los comprometidos<sup>70</sup>.

El pacto con el PSOE permitió que el PAR pudiera intentar capitalizar la oposición a algunas de las principales medidas impulsadas por el gobierno con mayoría absoluta del PP. En el caso de la ley de extranjería, el apoyo de PAR e IU fue decisivo para cambiar la posición del PSOE aragonés<sup>71</sup>. Esta primera colaboración favoreció, un tiempo más tarde, la incorporación de IU a la Diputación General<sup>72</sup>. En el caso del Plan Hidrológico Nacional (PHN), la unión de todas las fuerzas parlamentarias menos el PP aragonés hizo más difícil para el PAR definir un perfil propio.

Las elecciones municipales y autonómicas de 2003 estuvieron marcadas, precisamente, por las movilizaciones en contra del trasvase del Ebro. Pese a su abierta oposición al PHN, los resultados tampoco acompañaron al PAR, que bajó cerca de 7.000 votos y perdió dos escaños. Estas elecciones confirmaron el avance del PSOE sobre el PP y el *sorpasso* de la CHA sobre el PAR, relegado ahora a cuarto partido de Aragón. Los resultados de las elecciones municipales tampoco fueron mucho mejores para el PAR. Destaca especialmente el caso de Zaragoza, donde el PAR obtuvo sólo dos concejales y quedó fuera de un gobierno municipal formado por el PSOE y la CHA. Con todo, la apuesta del socialista Marcelino Iglesias por repetir gobierno con el PAR (y no con la CHA) en la Diputación General permitió a los aragonesistas mantener una situación institucional parecida a la legislatura de 1999<sup>73</sup> (Pallarès y Muñoz, 2004).

Los malos resultados electorales propiciaron una importante renovación generacional en el XI Congreso del partido (noviembre de 2003). La continuidad del pacto entre Biel y Labena (hombre clave en Zaragoza) permitió la consolidación en la ejecutiva de una nueva generación de dirigentes, entre los que destacaban los vicepresidentes Lorenzo y Allué (próximos a Labena) o el nuevo secretario general, Juan Carlos Trillo<sup>74</sup>. Con todo, Biel seguía reservándose amplias funciones como presidente<sup>75</sup>.

El punto más bajo del declive electoral que el PAR experimentaba desde principios de los años noventa se registró en las elecciones generales de 2004. En estas elecciones, consiguió poco más de 36.000 votos, con lo cual quedó de nuevo ampliamente por detrás de la Chunta Aragonesista, que, en estas elecciones, consiguió el mejor resultado electoral de su historia. Significativamente, el PAR no logró captar ninguno de los casi 60.000 votos que el PP perdió respecto a las elecciones generales de 2000. El gran beneficiario de

70. *Heraldo de Aragón*, 4 de junio de 2000: 1.

71. *El País*, 9 de febrero de 2001 y 12 de febrero de 2001.

72. *El País*, 1 de noviembre de 2001.

73. *El País*, 6 de julio de 2003.

74. Biel diseña esta vez una ejecutiva con cuatro vicepresidentes, uno para cada uno de los cuatro territorios en los que se divide el partido (Zaragoza, Zaragoza-provincia, Huesca y Teruel) (*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 2003: 4).

75. Biel negaba su intención de retirarse a corto plazo y añadía «nunca he funcionado con del-fines» (*Heraldo de Aragón*, 30 de noviembre de 2003: 26).

ese voto fue el PSOE, que, de este modo, se consolidaba como primera fuerza electoral en todos los comicios.

El regreso del PSOE al Gobierno central permitió parar el Plan Hidrológico Nacional y, a su vez, impulsar una nueva reforma del Estatuto de Autonomía. En esta reforma, el PAR dejó de lado el papel de oposición que, tradicionalmente, había desempeñado (que esta vez asumió la CHA) y llegó rápidamente a acuerdos con el PSOE<sup>76</sup>. Esta posición moderada pareció tener su recompensa en las elecciones autonómicas de 2007.

Sabedor de este cambio de tendencia, Biel convocó el XII Congreso del PAR meses antes de las elecciones autonómicas y anunció, además, su doble candidatura a la Diputación General y a la alcaldía de Zaragoza. La fuerza de su liderazgo dentro del partido se mostró, también, en la supresión de las cuatro vicepresidencias *territoriales* instauradas en el congreso anterior y en la designación de un nuevo secretario general, Juan Carlos Boné, investido con poderes de *delfín*<sup>77</sup>.

Como se preveía, en las elecciones autonómicas y municipales de 2007 el partido consiguió aumentar unos miles de votos y un escaño. Pero, sobre todo, rompió una tendencia a la baja que no paraba desde 1995. Además, estos resultados le volvían a situar, de nuevo, por encima de la CHA. El buen balance de las elecciones favoreció, una vez más, el pacto entre el PAR y el PSOE para gobernar la DGA<sup>78</sup>.

#### 4. La Chunta Aragonesista (CHA)

Los orígenes de la CHA se remontan a mediados de los años ochenta, cuando el movimiento anti-OTAN y el desgaste del PSOE estimulan la recomposición del espacio de izquierdas. En Aragón, se añadía la decepción de los sectores más aragonesistas de la izquierda por el ritmo y el modo como había acabado desarrollándose la autonomía. Tras el referéndum de 1986, tuvo lugar una primera iniciativa para establecer una nueva organización a la izquierda del PSOE aragonés, mediante la creación de la plataforma Nueva Izquierda de Aragón (NIA). Sin embargo, el PCE obstaculizó el proceso con el objetivo de favorecer la emergencia de Izquierda Unida, en la que acabarían participando gran parte de los individuos y las organizaciones que impulsaban la NIA<sup>79</sup>. Los sectores que quedaron al margen de IU, caracterizados por un mayor énfasis en el aragonesismo, confluyeron entonces en una organización de ámbito autonómico. El 29 de junio, tuvo lugar la asamblea constituyente de la Unión Aragonesista-

76. Para la posición del partido durante la toma en consideración de la reforma en las Cortes Generales, véase *El País*, 4 de octubre de 2006.

77. *Heraldo de Aragón*, 11 de febrero de 2007: 5.

78. La nota distintiva del pacto de 2007 es que el PAR cede una consejería a cambio de la alcaldía de Teruel. El PSOE mantiene, sin embargo, la presidencia de las tres diputaciones provinciales (*El País*, 16 de junio de 2007).

79. *Heraldo de Aragón*, 15 de enero de 1998: 11.

Chunta Aragonesista (CHA). El nuevo partido se declaraba heredero de la tradición aragonesista de partidos del primer tercio del siglo XX<sup>80</sup> y representava una continuación de la línea ensayada por el Partido Socialista de Aragón (PSA), disuelto tres años antes<sup>81</sup>. La CHA tenía el propósito de articular el aragonesismo de izquierdas, en clara contraposición al PAR, a la vez que a las otras organizaciones de izquierdas de ámbito nacional<sup>82</sup>. Desde esta posición en la izquierda, ha intentado competir con el PSOE, pero buscando un nuevo espacio en el eje del sentimiento de pertenencia que le acercara a los partidos territoriales que compiten con éxito en otras comunidades autónomas. Así, ha ido evolucionando desde su regionalismo inicial hacia posiciones más federalistas y de aumento significativo de las competencias autonómicas.

Chunta Aragonesista realizó su Primera Asamblea Nacional en Zaragoza a finales de 1986, en la que escogió a Eduardo Vicente de Vera como primer presidente del partido, junto a Chesús Bernal como secretario general. La asamblea tenía como principal objetivo preparar organizativamente al partido para concurrir al inminente ciclo electoral en el ámbito local, municipal y europeo, en este último caso dentro de la coalición Izquierda de los Pueblos. No obstante, los resultados de las elecciones de 1987 quedaron lejos de las expectativas generadas, puesto que obtuvo solamente dos concejales y unos apoyos testimoniales. A pesar de ello, el resultado diferencial de la CHA entre elecciones municipales y autonómicas (obtuvo el doble de votos en las segundas) demostraba, al mismo tiempo, una débil implantación de los candidatos en los municipios y un mayor atractivo de la propuesta aragonesista en el ámbito autonómico. La diferencia de apoyo electoral entre ambas elecciones será una pauta que se mantendrá invariable hasta 2007.

La necesidad de dar un impulso a la organización en su período inicial condujo al relevo en la presidencia del partido en la Segunda Asamblea Nacional, celebrada en diciembre de 1988. Azucena Lozano sustituyó a Vicente de Vera, mientras que Bizén Fuster era elegido vicepresidente y Chesús Bernal continuaba como secretario general, con lo cual se constituyó un núcleo dirigente que se mantendría invariable hasta 1995. Pasadas las elecciones generales, en las

80. Los estatutos aprobados en la Asamblea Nacional de enero de 1998 establecen que la Chunta se declara «heredero de las organizaciones aragonesas que desde 1919, se agruparon en la emigración bajo las denominaciones de Unión Aragonesista y Estado Aragonés».

81. EL PSA fue un partido creado en 1976, en los albores de la transición, y que reunía sectores de izquierda y de orientación regionalista o nacionalista. Se integró en la Federación de Partidos Socialistas, junto al PSP. Tras el fracaso de 1977, donde no consiguió obtener ningún diputado frente a los cinco del PSOE, el PSA se debate entre un pacto con el PCE o con el PSC (buscando un modelo de relaciones como los que mantenían PSUC y, poco después, PSC en Cataluña). Los malos resultados se repiten en 1979 y en 1982, lo que conduce a la disolución del partido poco después. Algunos sectores se integraron en el PSOE y otros reaparecieron años más tarde en la CHA.

82. La CHA «tiene como objetivos la libertad, la democracia, el socialismo y el autogobierno de la ciudadanía aragonesa en un marco de solidaridad y cooperación con el resto de los Pueblos» (art. 1.1 de sus Estatutos, 1998).

que la CHA repitió el mismo apoyo que en las elecciones municipales, se celebró la Primera Conferencia Nacional, en mayo de 1990, en la que se adoptó el nombre definitivo de Chunta Aragonesista y se modernizó la imagen de la formación.

En las elecciones de 1991, la CHA experimentó un ascenso moderado. El avance electoral en Huesca y Zaragoza le acercaron al Parlamento autonómico, mientras que aumentaba su débil implantación municipal, puesto que al fin obtuvo dos alcaldías (Artieda y Castellazuelo) y representación en algunos municipios importantes, como Teruel o Jaca. Las dificultades de la CHA para consolidar un espacio de izquierda nacionalista en Aragón provenían principalmente de la capacidad de IU para capitalizar el desgaste del PSOE, en un contexto en el que la volatilidad en el bloque de izquierda era sensiblemente menor que en el bloque de derecha (Montero, Pallarès y Oñate, 1995).

La progresión estable de la CHA matuvo el equilibrio interno dentro de la formación, lo que se materializó en la continuidad de la Tercera Asamblea Nacional, que confirmó el núcleo dirigente con un elevado apoyo de los asistentes<sup>83</sup>. No obstante, como resultado de este congreso, tuvo lugar la creación de una corriente interna denominada *Puyalón*, que manifestó discrepancias con el núcleo dirigente<sup>84</sup>. Las elecciones de 1993 confirmaron la evolución electoral de la CHA, aunque también demostraron que su apoyo electoral en los comicios nacionales era aún sensiblemente inferior al de los ámbitos autonómico y municipal. En esta legislatura, la CHA comenzó a centrar su acción política en dos ejes temáticos: la oposición al trasvase del Ebro previsto por el plan hidrológico que impulsaba el ministro Borrell, y la reclamación de una ampliación del autogobierno, mediante una reforma del Estatuto.

La crisis política que se vivió en la tercera legislatura autonómica favoreció las expectativas electorales de la CHA. En ese contexto, tuvo lugar la Cuarta Asamblea Nacional, a pocos meses de los comicios autonómicos. El hecho más destacado fue la sustitución de la presidenta, Azucena Lozano, quien pasó a centrarse en su tarea como candidata municipal en Huesca, por Bizén Fuster, que era vicepresidente del partido desde 1988. Chesús Bernal continuaba en la secretaría general, asentado sobre el control de la organización que dirigía desde su creación. Más allá del cambio en la presidencia, el partido afrontaba una nueva etapa, cuyos objetivos eran traducir el ascenso electoral previsto en un mayor incremento de la militancia y en la obtención de un grupo parlamentario en las Cortes de Aragón.

Este objetivo se alcanzaría en el siguiente ciclo electoral. En las elecciones autonómicas de 1995, tanto la CHA como IU captaron una parte importante de los apoyos electorales que perdió el PSOE, lo que permitió a los nacionalistas acceder a la representación autonómica por vez primera con dos escaños. Con esta presencia, se iniciaba una etapa de oposición al gobierno de

83. La presidenta fue reelegida con 78 votos de los 88 asistentes al congreso, aunque el número de compromisarios esperados era de 150 (*Heraldo de Aragón*, 6 de enero de 1992).

84. *Heraldo de Aragón*, 20 de enero de 2001.

coalición PP-PAR, que permitió a la CHA representar el rol de reivindicación de mayor autogobierno y de oposición a los planes del PP de impulsar una política hidráulica de transvases a partir del Ebro. En el ámbito municipal, la CHA obtuvo representación en los ayuntamientos de Zaragoza y Huesca y sumó una tercera alcaldía. Unos meses más tarde, la CHA quedaría cerca de obtener representación también en el Congreso de los Diputados.

El clima optimista en el que estaba inmerso el partido se trasladó a la Quinta Asamblea Nacional (1998), a pesar de que comenzaba a manifestarse un cierto descontento en algunos sectores minoritarios del partido por la acumulación de cargos del grupo dirigente, después de que el secretario general y el vicesecretario general hubieran obtenido también sendos escaños en las Cortes autonómicas. No era ajeno a este malestar el incremento de la base social del partido, que, en los últimos diez años, había pasado de un centenar escaso a más de 1.200 afiliados. El reflejo de ese malestar fue la presentación de una segunda candidatura a la presidencia. Miguel Ezquerro se enfrentaba así a Bizén Fuster, aunque el 76% del apoyo que recibió este<sup>85</sup> último dejaba claro que la mayoría de la organización seguía prestando su apoyo a la dirección vigente. No obstante, para trasladar un gesto de renovación, Chesús Bernal dimitió de su responsabilidad organizativa, aunque se mantuvo como miembro de la ejecutiva. Su sustituto fue Chesús Yuste, que era el vicesecretario general desde la asamblea anterior y también pertenecía al grupo de fundadores del partido.

Los estatutos aprobados en esta Quinta Asamblea parecen coincidir con la organización clásica de partido de masas, una organización piramidal de encuadramiento de bases territoriales desde las que, por representación, se crean los órganos del partido. La organización está formada por la Asamblea Nazional, órgano soberano del partido, el Comité Nazional, como órgano máximo del partido entre *asambleyas*, el Consello Nazional, órgano ejecutivo, y, por último, la Presidencia, formada por el presidente, la secretaría general y, en su caso, por la vicesecretaría o las vicesecretarías generales. La Asamblea es representativa de los afiliados adscritos en las organizaciones comarcales y realiza reuniones ordinarias cada tres años. Y es el órgano elector del presidente, de los miembros del Comité Nazional y también de la Maya de Pleitos (órgano de interpretación de los estatutos y de conflictos internos). Los afiliados se adscriben por residencia a la organización comarcal (Ligallo de Redolada). También se regulan los simpatizantes que podrán participar en *collas*, *roldes* y *asambleyas de lugar*, pero no votar en ellas.

La progresión del partido experimentó un impulso muy importante en el siguiente ciclo electoral, en el que la CHA pasó a convertirse en la cuarta fuerza de Aragón, después de que el PAR recibiera un fuerte castigo electoral por su coalición de gobierno con el PP. En las elecciones de 2000, la CHA obtuvo representación en el Congreso de los Diputados, con lo cual recuperó la presencia del aragonesismo que el PAR había perdido en 1996. En este avan-

85. *Heraldo de Aragón*, 19 de enero de 1998: 5.

ce tan importante, la CHA supo beneficiarse del retroceso del PAR y, especialmente, del hundimiento de IU, principal competidor de la Chunta en el espacio político de izquierda. Si, hasta el momento, IU había frenado la expansión de los nacionalistas, su declive les permitió substituirles en este espacio político. Como contrapunto a este buen resultado, la CHA no pudo traducir el ascenso electoral en responsabilidades de gobierno autonómico. La posición de bisagra que aún conservaba el PAR hizo posible que esta formación continuara siendo clave en la formación de mayorías. De este modo, el cambio político en Aragón dejó nuevamente a la Chunta en la oposición ante el gobierno de coalición formado por el PSOE y el PAR.

La Sexta Asamblea Nacional, celebrada a principios de 2001, tenía lugar en un momento de expansión del partido. Sin embargo, el éxito electoral no impidió la existencia de sectores insatisfechos con la distribución interna del poder. Esta reticencia estaba especialmente presente entre los jóvenes que se habían afiliado en la formación en los últimos años y que se quejaban de la acumulación de poder entorno a la elite que provenía del período de creación. En los últimos años, la base del partido se había doblado y alcanzaba ya los 2.400 afiliados. Con todo, el buen momento político servía de contención a estos sectores y blindaba el apoyo a la dirección<sup>86</sup>, lo que le permitió emprender cambios para responder a las demandas internas. En este sentido, Chesús Yuste, que seguía siendo diputado, fue substituido por José Antonio Acero al frente de la Secretaría General del partido. Además, se ampliaron los principales órganos colectivos del partido, el Comité Nacional y el Consejo Ejecutivo. De esta forma, la dirección favorecía el consenso entorno a la aspiración principal del partido en ese momento: prepararse para acceder a la mayoría gubernamental en el próximo ciclo electoral.

Los resultados de 2003 son los mejores de la historia de la Chunta y constituyen la culminación de una legislatura de gran activismo político. La CHA supo capitalizar el enorme descontento social que generó en Aragón el Plan Hidrológico Nacional del Gobierno de Aznar, ante el cual impulsó una movilización constante. Además, la actividad del diputado Labordeta contribuyó a proyectar el partido y a afianzar su popularidad. Fruto de ello, la CHA se convirtió en la tercera fuerza de Aragón en la arena local y autonómica. Su presencia débil en el mundo rural provocó que, con menos porcentaje de voto, el PAR obtuviera cuatro veces más concejales. Tras un pacto de coalición con el PSOE, la CHA entra a gobernar en el Ayuntamiento de Zaragoza. En cambio, en las Cortes de Aragón, el PSOE vuelve a optar por el PAR como socio de gobierno, a pesar de que la CHA es la tercera fuerza y dispone de diputados suficientes para asegurar la mayoría. En las elecciones generales de 2004, la Chunta se presenta con dos reivindicaciones: la reforma del Estatuto de Autonomía y una reforma de la Constitución en un sentido más federal y con

86. El informe de gestión fue aprobado por el 76% de los asistentes a la Asamblea (*Heraldo de Aragón*, 20 de enero de 2001)

mayor peso de los poderes de las comunidades autónomas (incluyendo el sistema de concierto económico para Aragón y acuerdos bilaterales de financiación de la autonomía con el Gobierno central). Los buenos resultados de estas elecciones se concretan en la renovación del escaño de Labordeta. Meses después, en las elecciones europeas, el partido obtiene por primera vez un escaño en el Parlamento Europeo (un puesto por rotación anual dentro de la coalición formada con ERC y EA).

El éxito electoral impulsa también el crecimiento de la organización, que, tres años después, ya supera los 3.000 afiliados. En este contexto, la corriente Puyalón se consolida sobre la crítica hacia la moderación de los planteamientos políticos de los representantes institucionales y hacia el control de la coalición dirigente sobre la dirección del partido y de las instituciones. Este malestar se expresará en la Séptima Asamblea Nacional. Al igual que en 1998, Bizén Fuster deberá competir con un candidato de Puyalón para la secretaría general del partido. Volverá a ganar, pero, esta vez, el apoyo a los críticos será sensiblemente superior (entorno al 20%). El rechazo de los críticos obtendrá un éxito al rechazar la propuesta de la dirección de cambiar el sistema de elección de la ejecutiva, que pasó de listas abiertas a listas cerradas. Este rechazo será posible porque también contará con la implicación de algunos miembros pertenecientes a la candidatura de Fuster<sup>87</sup>, lo que ponía de manifiesto la existencia de divisiones en la mayoría gobernante del partido. En un intento de integrar al sector crítico, el Comité Nacional vuelve a ampliarse de forma substancial. La corriente Puyalón y las juventudes del partido, Chobenalla, tendrán una presencia minoritaria en ese órgano. Chobenalla representaba la posición más radical, y su oposición a los dirigentes de la CHA les acercaba a los sectores críticos de Puyalón.

El éxito de 2003-2004 marca un cambio de etapa. Efectivamente, el cambio político tras la victoria de Zapatero permitirá obtener la reivindicación de retirada del Plan Hidrológico Nacional, principal bandera de la Chunta en la legislatura anterior, pero también sustraerá de la agenda política aquellas cuestiones que daban visibilidad a la CHA y, paralelamente, el conflicto latente con la corriente crítica se agudizará a través de una serie de enfrentamientos. El primero es el que opone al sector mayoritario del partido con sus juventudes, Chobenalla, las cuales, a través de unas declaraciones de su secretario general, se muestran partidarias de un acercamiento al nacionalismo radical vasco. Esta propuesta es desautorizada por la dirección, que decide expulsar a las juventudes a través de la retirada de las subvenciones y de la denegación de su acceso a las sedes del partido. En su lugar, la dirección intentará impulsar una nueva organización juvenil, Chobentú.

La situación interna, sin embargo, empeora a raíz de los malos resultados electorales recogidos en las elecciones autonómicas y municipales de 2007, cuando el partido experimenta un importante retroceso. En el ámbito auto-

87. *Heraldo de Aragón*, 18 de enero de 2004: 5.

**Tabla 1.** Congresos de la CHA y dirigentes escogidos

Congreso	Lugar y fecha	Presidente	Secretario general
I	Zaragoza, 20-21 de diciembre de 1986	Eduardo Vicente de Vera	Chesús Bernal
II	Huesca, 17-18 de diciembre de 1988	Azucena Lozano	Chesús Bernal
III	Teruel, 4-5 de enero de 1992	Azucena Lozano	Chesús Bernal
IV	Zaragoza, 13-15 de enero de 1995	Bizén Fuster	Chesús Bernal
V	Huesca, 16-18 de enero de 1998	Bizén Fuster	Chesús Yuste
VI	Teruel, 18-19 de enero de 2001	Bizén Fuster	José Antonio Acero
VII	Zaragoza, 16-18 de enero de 2004	Bizén Fuster	José Antonio Acero
VIII	Huesca, 12-13 de enero de 2008	Nieves Ibeas	Juan Martín Expósito

nómico, pierde más de 40.000 votos, hecho que se traduce en la pérdida de cinco diputados. En estas circunstancias, abandona su condición de tercera fuerza a favor del PAR y se queda sin el potencial de gobierno que había conseguido en las elecciones a Cortes de Aragón de 2003. En el ámbito municipal, el retroceso también es patente, aunque la mejora de la implantación en los pueblos medianos y pequeños permite al partido obtener más concejals a pesar de un descenso significativo de votos. El importante retroceso en Zaragoza provoca su salida del Gobierno municipal después de que el PSOE formalizase un acuerdo con el PAR.

Todo ello estimula el descontento con la dirección, que se visualiza en la Octava Asamblea Nacional, celebrada en enero de 2008. Las bases no aprueban el cambio en los estatutos que propugnaba la dirección y se revoca la decisión de expulsar a Chobenalla. Paralelamente, se produce una renovación importante en la dirección, con la elección de una nueva presidencia y un nuevo secretario general. Nieves Ibeas, la nueva presidenta, obtuvo poco más de la mitad de los votos de los delegados después de una asamblea marcada por el enfrentamiento entre las diversas corrientes.

## Conclusiones

Los partidos de ámbito no estatal en Aragón son la clave de bóveda del sistema de partidos y, aunque su potencia es menor que los de Cataluña o el País Vasco, no se puede entender la vida política de esta comunidad autónoma sin la existencia del regionalismo político. Pese a que (a excepción de las elecciones autonómicas de 1987) los dos primeros partidos siempre han sido de ámbi-

to nacional, éstos tienen como límite de su crecimiento a estos partidos regionales, con los que han de pactar o competir.

La evolución del PAR está marcada por distintas etapas. La primera va desde sus orígenes hasta las elecciones autonómicas de 1987. Durante estos años, marcados por el carisma de su líder fundador, Hipólito Gómez de las Rocas, el partido experimenta un progresivo crecimiento electoral. Una parte de su éxito reside en la capacidad del partido para recoger parte de los cuadros y votantes de la antigua UCD. La segunda etapa empieza en 1987, con el acceso del partido al gobierno autonómico. Estos años están marcados por una compleja colaboración con AP-PP, formación con la que comparte el gobierno autonómico durante buena parte del período. Durante estos años, Gómez de las Rocas es sustituido por un grupo de colaboradores liderado principalmente por José M. Mur. La tercera etapa se abre a partir de las elecciones autonómicas de 1999, cuando el PAR rompe su colaboración con el PP y se decanta por facilitar el gobierno al PSOE. Esta nueva etapa está liderada por José Ángel Biel, con quien el PAR experimenta los peores resultados electorales desde mediados de los años noventa. A pesar de todo, ello no ha afectado por el momento a su posición clave como partido de gobierno en Aragón.

La evolución de la CHA se corresponde con tres etapas, de acuerdo con el sentido de su progreso electoral y de su presencia en las instituciones. Una primera etapa de inicio, que transcurre durante los primeros años (1986-1994), en la que el partido supera los primeros problemas y lucha por entrar en las instituciones autonómicas desde una débil base municipal. El Cuarto Congreso abrirá una segunda etapa (1995-2003), marcada por la entrada en el Parlamento de Aragón y en el Congreso de los Diputados, gracias a un ascenso electoral que les convierte en tercera fuerza. A partir de 2004, cuando se celebra el Séptimo Congreso, la CHA experimenta un retroceso de los resultados conseguidos, lo que provoca la eclosión de la fractura interna que se había venido gestando en los años anteriores.

## Bibliografía

- AJA, E. (1999). *El Estado autonómico*. Madrid: Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ (1992). «Aragón: la reivindicación constante de una nacionalidad histórica». *Historia*, 16, n.º 200, p. 99-107 (monográfico «La España de las Autonomías»).
- FORNIÉS, J. F. (1989). «Aragón». En: FUSI, J. P. (dir.). *España. Autonomías*. Madrid: Espasa-Calpe.
- HERAS, Raúl (1997). *Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española*. Madrid: Temas de Hoy.
- MONTERO, J. R.; OÑATE, P. (1995). «El sistema electoral». En: CHUECA, R.; MONTERO, J. R. (comps.). *Las elecciones autonómicas en Aragón*. Madrid: Tecnos/Gobierno de Aragón.
- MONTERO, J. R.; PALLARÈS, F.; OÑATE, P. (1995). «El subsistema de partidos». En: CHUECA, R.; MONTERO, J. R. (comps.). *Las elecciones autonómicas en Aragón*. Madrid: Tecnos/Gobierno de Aragón.

- OÑATE, P. (1998). «Las elecciones autonómicas en Aragón». En: ALCÁNTARA, M.; Martínez, A. (eds.). *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1987*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PALLARÈS, F.; MUÑOZ, J. (2004). «Las elecciones autonómicas de mayo de 2003 en Aragón». En: TORNOS, J. (dir.). *Informe Comunidades Autónomas: 2003*. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- PALLARÈS, F.; SERRA, J. (2000). «Las elecciones autonómicas de 13 de junio de 1999 en Aragón». En: TORNOS, J. (dir.). *Informe Comunidades Autónomas: 1999*. Barcelona: Instituto de Derecho Público.

## Anexo I. Resultados electorales en la Comunidad de Aragón (1977-2008)

	1977 G			1979 G			1979 M			1982 G		
	N	%	E	N	%	E	N	%	E	N	%	E
UCD	241.232	37,0	7	256.681	41,0	8	207.750	35,8	2.896	—	—	—
PSOE	161.409	24,8	5	177.371	28,3	5	149.026	25,7	747	357.339	49,41	9
PSP	63.854	9,8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP	11.040	1,9	69	222.5242	30,77	5	—	—	—	—	—	—
PAR	37.1831	5,7	1	38.042	6,1	1	61.346	10,6	289	2		
	1983 A			1983 M			1986 G			1987 A		
	N	%	E	N	%	E	N	%	E	N	%	E
PSOE	283.226	47,1	33	292.701	47,3	1.895	287.809	43,43	8	228.170	36,2	27
AP	136.853	22,8	18	159.611	25,8	1.348	173.261	26,15	4	99.082	15,7	13
PAR	124.018	20,6	13	105.956	17,1	1.116	73.004	11,02	1	179.922	28,6	19
PCE/IU	23.960	4,0	1	22.773	3,7	41	31.352	5,0	2			
CDS	19.902	3,3	1	19.162	3,1	103	74.104	11,18	1	65.406	10,4	6
CHA	6.157	1,0	0									
	1987 M			1989 G			1991 A			1991 M		
	N	%	E	N	%	E	N	%	E	N	%	E
PSOE	255.985	40,3	1.933	255.342	38,72	7	247.485	40,9	30	263.469	43,0	2.087
AP/PP	102.312	16,1	772	183.361	27,81	4	126.892	21,0	17	133.899	21,9	955
PAR	129.370	20,4	896	71.733	10,88	1	151.420	25,0	17	128.025	20,9	1.115
CDS	66.133	10,4	374									
IU	34.355	5,4	61	64.200	9,74	1	41.367	6,8	3	38.560	6,3	67
CHA	3.172	0,5	2	3.156	0,48	0	14.116	2,3	0	10.196	1,7	16
	1993 G			1995 A			1995 M			1996 G		
	N	%	E	N	%	E	N	%	E	N	%	E
PSOE	261.108	34,33	7	180.728	26,1	19	193.232	27,6	1.638	268.189	34,64	5
PP	250.105	32,88	4	263.524	38,1	27	277.272	39,6	1.472	370.9753	47,92	8
PAR	144.544	19	1	143.573	20,8	14	116.447	16,6	1.050	3		
IU	73.820	9,71	1	64.685	9,4	5	62.694	8,9	84			
CHA	6.344	0,83	0	34.077	4,9	2	27.648	3,9	39	49.739	6,42	0

**Anexo I. Resultados electorales en la Comunidad de Aragón (1977-2008) (continuación)**

	1999 A			1999 M			2000 G			2003 A		
	N	%	E	N	%	E	N	%	E	N	%	E
PSOE	201.117	31,5	23	215.906	33,791	477	224.650	31,08	4	270.468	38,8	27
PP	249.458	39,0	28	249.578	39,061	658	341.396	47,23	8	219.058	31,4	22
PAR	86.519	13,5	10	87.493	13,69	925	38.883	5,38	0	79.670	11,4	8
IU	25.040	3,9	1	24.441	3,83	49	21.795	3,1	1			
CHA	72.101	11,3	5	54.614	8,55	80	75.356	10,42	1	97.763	14,0	9
	2003 M			2004 G			2007 A			2007 M		
	N	%	E	N	%	E	N	%	E	N	%	E
PSOE	263.016	36,8	1.726	322.428	41,28	7	276.427	42,1	30	260.667	38,5	1.822
PP	220.835	30,9	1.296	284.893	36,48	5	208.648	31,8	23	204.120	30,2	1.103
PAR	85.857	12,0	907	36.540	4,68	0	81.135	12,4	9	94.079	13,9	983
IU	24.569	3,4	37	27.447	4,2	1	30.453	4,5	47			
CHA	88.939	12,5	196	94.252	12,07	1	54.752	8,3	4	58.463	8,6	228
	2008 G											
	N	%	E									
PSOE	351.643	46,25	8									
PP	282.225	37,12	5									
PAR	39.905	5,25	0									
IU	0											
CHA	37.995	5,00	0									

Fuente: Ministerio del Interior para las elecciones generales y municipales

([www.mir.es](http://www.mir.es)). Archivo Electoral de la Comunidad Valenciana para las Autonómicas ([www.pre.gva.es/argos/archivo/index.html](http://www.pre.gva.es/argos/archivo/index.html)).

Excepto para el PAR y la CHA, la tabla sólo incluye datos de los partidos con representación parlamentaria.

1. CAIC (Candidatura Aragonesa Independiente de Centro).
2. Coalición AP-PDP-PAR.
3. Coalición PP-PAR.